

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 4 de noviembre de 2020. El día de hoy, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI, registró una solicitud de arbitraje, presentada por el Grupo Energía Bogotá – GEB – y su filial guatemalteca Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. – TRECSA, atendiendo términos procesales, en relación con las controversias surgidas con la Republica de Guatemala, relativas al proyecto de infraestructura eléctrica PET-01-2009, al amparo del Capítulo 12 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.

TRECSA continúa ejecutando las obras del citado Proyecto PET-01-2009 en el marco del contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala. GEB y TRECSA se mantienen abiertas a alcanzar una solución amistosa de la controversia.